

NUEVO TIEMPO PARA LA PAZ

El Seminario de Investigación para la Paz celebra su segunda sesión del ciclo de debate anual, dedicada a analizar cómo avanzar en la protección de los Derechos Humanos, con Carlos Villán, y el reto de las migraciones seguras, con Cristina Churruga

Texto: Paula Figols, miembro del SIP

CARLOS VILLÁN «Con la guerra de Ucrania pierden los ucranianos, los rusos y Europa»

Se va a cumplir un año de guerra de Ucrania. ¿Era inevitable?

No. Era y es evitable en cuanto se recupere la voluntad de diálogo y de negociación entre las dos partes directamente implicadas en el conflicto, Ucrania y Rusia. También será necesario que los participantes 'indirectos' como Estados Unidos y Reino Unido, con la complicidad de la OTAN y de la UE, permitan que ese diálogo prospere y no lo obstaculicen, como ya hicieron en abril de 2022, pues se había alcanzado un acuerdo de mínimos que habría permitido firmar un alto el fuego inmediato como preludeo de una negociación completa de la paz en Ucrania.

¿Quién gana con esta guerra? ¿Quién pierde?

Ganan Estados Unidos, su industria armamentista y sus aliados de la OTAN, que aseguran su imperio mundial por la fuerza bruta de las armas y del terror. Pierden la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos. Pierden

también los ucranianos y los rusos, pueblos hermanos enfrentados en una guerra civil cruel y perfectamente evitable, si no fuera espoleada por intereses ajenos. Y pierde Europa, porque se fractura y se empobrece más, alejándose la esperanza de la unificación europea (con Rusia y Ucrania incluidas), que a su vez es necesaria para contrarrestar el poder imperial de los Estados Unidos y el ascenso imparable del poder económico de China.

Naciones Unidas ha declarado el año 2023 como Año Internacional del Diálogo como Garantía de Paz. No parece que se esté cumpliendo mucho...

Cierto. Pero representa muy bien la grandeza y la miseria de la ONU: en plena guerra de Ucrania (y otros 45 conflictos armados más abiertos en el mundo), los 193 Estados miembros de la Asamblea General nos muestran el único camino posible que establece la Carta de las Naciones Unidas para asegurar la paz: el diálogo genuino que conduzca a una negociación entre las partes implicadas en los conflictos, aplicando so-



OLIVER DUCH

Carlos Villán Durán. Profesor de derecho internacional de los derechos humanos. Presidente de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Antigo miembro de la Oficina del

Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Autor de más de un centenar de publicaciones sobre el tema.

luciones que respeten el derecho internacional. El secretario general debe defender los principios de la Carta con mucha más resolución. La miseria es que ese diálogo solamente lo puede imponer el Consejo de Seguridad, pero está paralizado por el derecho de veto que ostentan los cinco miembros permanentes. Si se siguen empeñando en con-

servar ese privilegio que ya no les corresponde, tendremos que refundar la ONU.

Es difícil hablar de paz mientras vivimos una escalada armamentista en el mundo. ¿Le preocupa?

Mucho. Los 2.113 miles de millones de dólares que se gasta el mundo al año en armas espolean los 46 conflictos armados existentes, enriquecen a la industria armamentista estadounidense, elevan el riesgo de conflicto nuclear, empobrecen más al mundo, agudizan el cambio climático y corrompen nuestras democracias, como ha ocurrido con nuestro Rey emérito. Por el contrario, el desarme internacional, controlado por las Naciones Unidas, liberará recursos que se necesitan urgentemente para financiar el desarrollo económico y social de los pueblos.

¿Por qué España no ratifica el tratado sobre la prohibición de armas nucleares?

Porque el tratado prohíbe almacenar armas nucleares en nuestro territorio. La persistencia en la no ratificación alimenta la sospecha de que Estados Unidos utiliza sus bases militares en España para almacenar armas nucleares. El Gobierno rehúsa dar explicaciones, amparándose en una Ley de secretos oficiales franquista que está todavía en vigor. En cambio, argumenta que los Estados miembros de la OTAN no han ratificado el tratado.

CRISTINA CHURRUGA «No podemos dejar morir a las personas en nuestras fronteras»

Empezando por el principio de su ponencia, ¿qué se entiende por una migración, segura, ordenada y regular?

La OIM (Organización Internacional para las Migraciones) define la migración ordenada como «el desplazamiento de una persona desde su lugar de residencia habitual a un nuevo lugar de residencia, de acuerdo con las leyes y reglamentos que rigen la salida del país de origen y el viaje, el tránsito y la entrada en el país de acogida». Esta definición subraya el derecho del Estado a regular la entrada como base para poder garantizar el trato adecuado a los migrantes, conceder derechos, hacer cumplir la ley y gestionar las relaciones con las comunidades de acogida. Se entiende por migración regular «la migración que se produce a través de canales reconocidos y autorizados». Mientras que los conceptos de migración 'ordenada' y 'regular' tienen un carácter normativo, el concepto de 'migración segura' se refiere principalmente al bienestar de los migrantes.

¿Qué políticas son necesarias, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, para tener una migración segura, ordenada y regular?

Las circunstancias de la migración y los intereses de los diferentes países y regiones son diferentes, pero hay que intentar conciliar los distintos intereses existentes y reforzar la cooperación internacional. Lo primero, facilitar la entrada de forma regular, es decir, establecer vías legales mediante el acceso a consulados, embajadas, facilitar la documentación de las personas que carecen de ella.

Destaca la importancia del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, elaborado bajo el auspicio de Naciones Unidas y basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 2018. ¿Sus buenas intenciones no chocan con la realidad? Vemos que cada vez se construyen más muros, se ponen más obstáculos a los barcos de salvamento en el Mediterráneo...

Lo destaco porque es el triunfo del multilateralismo en medio de una crisis



O. D.

Cristina Churruga Muguruza. Doctora en Relaciones Internacionales e investigadora. Profesora de relaciones internacionales, acción humanitaria y construcción de la paz en el Instituto de Derechos Humanos de la

Universidad de Deusto. Directora del Máster Europeo Conjunto en Acción Internacional Humanitaria.

del multilateralismo. Y porque es la primera vez que se logra adoptar un marco global de gobernanza de la migración. Pero sí, sin duda choca con el egoísmo de los países, en particular de los nuestros. Me apena la posición de algunos países europeos respecto al pacto, pero no son la mayoría. Es verdad que no se puede abrir las puertas a

todo el mundo, pero no podemos dejar morir a las personas en nuestras fronteras.

¿Hay migrantes de primera y de segunda?

Sí, pero hay más bien migrantes ricos y migrantes pobres. Los migrantes procedentes de países industrializados no plantean problemas. Son los migrantes de primera. Encuentran trabajo rápido si no vienen ya con un contrato de trabajo. Pero si vienen de países del 'Sur', se presupone que no tienen medios de vida, que van a pedir ayudas sociales, que vienen a aprovecharse de nuestro estado de bienestar.

¿Es utópico pensar que cualquier persona pueda viajar libremente y vivir donde quiera?

Es utópico en el momento actual, pero no tendría por qué serlo. Muchos gobiernos y personas piensan que lo importante es la seguridad nacional en vez de la seguridad humana y que hay que controlar las fronteras como si las personas que emigran fuesen un peligro. La migración está en manos de los ministerios de Interior.

¿Cómo podemos combatir los discursos de 'nos invaden', 'vienen a quitarnos los trabajos'?

Como plantea el Pacto Mundial: con datos y evidencias. No es verdad. Aquí los medios de comunicación juegan un papel fundamental para explicar las noticias con datos y con contexto.